

COLEGIO NARVAL (Educación Convencional)



INFORMACIÓN GENERAL CURSO ESCOLAR 2016/17.

1. Incorporación al Colegio. (inicio secundaria 15 septiembre)

El colegio comenzará sus actividades lectivas el **8 de septiembre**, para los niveles de **Educación Infantil y Primaria** y el **15 de septiembre**, para **Educación Secundaria**.

Los alumnos de 1º de Educación Primaria podrán ser acompañados por sus padres hasta su aula durante los primeros días de septiembre para ayudarles en su adaptación a la nueva etapa. A partir de octubre ya no se permitirá el acceso de los padres al patio escolar.

Los alumnos que excepcionalmente lleguen al centro después de la hora de inicio de las actividades no entrarán al aula hasta finalizar la hora lectiva, mientras tanto deberán esperar en secretaría. Si el alumno presenta la justificación oportuna, éste podrá incorporarse al aula inmediatamente. No está permitido que los padres acompañen a los alumnos para no interferir en las actividades.



A la hora de la salida, rogamos a los padres que no bloqueen puertas ni pasillos para que los niños puedan salir de manera ordenada y fluida. Igualmente, les pedimos puntualidad para recoger a sus hijos, pues al finalizar la jornada no hay personal en el colegio encargado del cuidado de los alumnos.

2. Agenda escolar.

En el mes de Septiembre, estará disponible la Agenda Escolar del Colegio correspondiente al curso escolar 2016/17. En ella encontrarán información relativa al funcionamiento del Centro. La agenda es el medio de comunicación entre profesores y padres y recoge las normas básicas de convivencia en el Centro. También es un instrumento de organización del trabajo de

Avda. Génova s/n, Pol. Res. Santa Ana, 30319 – Cartagena (Murcia)

Telf.: 968 126 012 - Fax.: 968 518 118

www.colegionarval.com, colegionarval@gmail.com

COLEGIO NARVAL (Educación Convencional)

INFORMACIÓN GENERAL CURSO 2016/2017

los alumnos ya que en ella los alumnos anotarán cada día las tareas que cada profesor indique. Todas las solicitudes de tutoría para alumnos de Educación Primaria y Secundaria deberán ser realizadas a través de la agenda.

3. Uniformidad.

La uniformidad escolar es una norma de centro, aprobada en Consejo Escolar, en las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria. En Educación Secundaria es obligatoria la uniformidad deportiva exclusivamente para las clases de Educación Física y deportes.

Los alumnos asistirán siempre al colegio correctamente uniformados. Es muy importante que la ropa que utilicen sus hijos durante el curso esté marcada con el nombre y los apellidos.

Para una correcta uniformidad de los alumnos contamos con su inestimable colaboración para evitar prendas deterioradas y con tallas inadecuadas.

Este año se incorporaran nuevas prendas a la uniformidad permitida incluyendo chaqueta de cremallera y pantalón chino. (opcional)



4. Alexia.

Alexia

Alexia constituye una apuesta del colegio Narval por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación ya que es un potente sistema de gestión académico-administrativa que permite:

- Preinscripción y matriculación.
- Múltiples sistemas de evaluación: aspectos, áreas, competencias básicas y objetivos.

Alexia comunica a toda la Comunidad Educativa, centro, profesores, alumnos y familias:

- Horarios de clase.
- Materias y alumnos.
- Datos académicos.
- Informes.
- Comunicados.
- Tablón de anuncios.
- Información diaria.
- Gestión de tutorías.
- Información administrativa.

Con Alexia, desde cualquier punto con acceso a internet y a través de un sistema intuitivo y muy fácil de usar para las familias, ustedes pueden disponer de toda la información sobre la evolución académica de su hijo a un solo clic.

5. Seguro escolar.

Avda. Génova s/n, Pol. Res. Santa Ana, 30319 – Cartagena (Murcia)

Telf.: 968 126 012 - Fax.: 968 518 118

www.colegionarval.com, colegionarval@gmail.com

COLEGIO NARVAL (Educación Convencional)

INFORMACIÓN GENERAL CURSO 2016/2017

El Colegio Narval tiene contratada con la compañía de seguros Allianz una póliza de accidentes y responsabilidad civil que cubre todo tipo de accidentes que ocurran durante la jornada escolar. Esta cobertura se extiende a todos los alumnos que hayan abonado la cuota correspondiente dentro de los Servicios Generales del Centro.

6. Servicios.

- ✓ El Colegio Narval ofrece un **servicio de madrugadores** a partir de las 07:30 horas de la mañana (previa inscripción en secretaría el día anterior).
- ✓ **Servicio de comedor** (para inscripción diaria o mensual) con elaboración diaria en el propio centro a través de la empresa Serunión.
- ✓ **Escuela Elemental de Música** homologada por la Consejería de Educación de la Región de Murcia para impartir las enseñanzas de los siguientes instrumentos : piano , guitarra, violín , viola, flauta, clarinete y saxofón.
- ✓ **Actividades Extraescolares** , el colegio Narval ofrece una amplia variedad de actividades : fútbol, robótica, inglés , gimnasia rítmica, Taller de cocina, ajedrez, baile, baloncesto, patinaje , dibujo y pintura. Toda la información de las actividades la pueden encontrar en la página web del centro. Al inicio del curso en secretaria para dar comienzo las mismas en septiembre.



7. Gabinete de orientación psicopedagógica.

Este departamento, formado por psicólogo, pedagogas, especialistas de audición y lenguaje y pedagogía terapéutica, así como profesores de apoyo especialistas en áreas instrumentales, tiene como objetivo atender el desarrollo integral del alumno, previendo sus dificultades, atendiendo a sus necesidades y potenciando sus capacidades. Sus profesionales atenderán a los alumnos durante toda la jornada escolar. Sus funciones son las siguientes:

- Apoyar a los tutores en su tutoría.
- Orientación a las familias.
- Orientación académica y vocacional.
- Detección, evaluación y orientación en dificultades de aprendizaje y adaptación escolar.

8. Becas Colegio Narval.

El colegio Narval convoca anualmente cuatro becas a los mejores expedientes de cada nivel educativo en Educación Secundaria con la que se pretende premiar la excelencia académica de los alumnos. El importe de dichas becas se anunciará convenientemente antes de la finalización de cada curso escolar.

9. Libros de texto.

Avda. Génova s/n, Pol. Res. Santa Ana, 30319 – Cartagena (Murcia)

Telf.: 968 126 012 - Fax.: 968 518 118

www.colegionarval.com, colegionarval@gmail.com

COLEGIO NARVAL (Educación Convencional)

INFORMACIÓN GENERAL CURSO 2016/2017

En el mes de junio se publicará la relación de libros de texto para el curso escolar 2016/17 .El Colegio facilitará los libros a todos aquellos alumnos que lo deseen durante los primeros días de septiembre. También recibirán junto con los éstos la factura correspondiente con los importes de cada libro y las distintas opciones de pago a su disposición (contado, pago a tres meses sin intereses -a través de domiciliación bancaria-).

10. Servicios Generales.

Los **servicios generales** son servicios indispensables para la calidad de enseñanza que ofrece nuestro centro y que ustedes desean para sus hijos. La cantidad autorizada por la Consejería de Educación, Formación y Empleo de la Región de Murcia para el curso escolar 2016/17 es de **67 Euros** distribuidos en los siguientes conceptos:

- Seguro de accidentes, seguro de responsabilidad civil, Alexia (información a padres).....**27,00 Euros**
- Gabinete Psicopedagógico (pruebas de diagnóstico para la detección de necesidades educativas, pruebas de aptitud psicopedagógicas, pruebas de orientación profesional...según edades),.....**40,00 Euros**

La cuota de los servicios generales se abonará para todo el curso escolar a través de domiciliación bancaria a partir del 23 de julio. Cualquier consulta sobre estos servicios deberá realizarse en la secretaría del centro antes del día 6 de julio.

11. Fondo económico de contribución y ayuda.

Esta ayuda económica equilibra la diferencia entre el coste del puesto escolar y lo percibido por el concierto con la Consejería de Educación con el fin de compensar los gastos generales del Centro, mejorar la financiación de los programas e inversiones previstos y cubrir una parte de los gastos producidos por las actividades escolares. La aportación es de **25 Euros por trimestre y familia** en tres recibos a lo largo del curso. La contribución voluntaria cuenta con la aprobación del Consejo Escolar del Centro, sin embargo, aquellos padres que no deseen abonarla, deberán hacerlo constar en Secretaría antes del día 6 de Julio.

12. Página Web.



En la página web del centro pueden encontrar los enlaces correspondientes a administración, noticias, revista del centro, blogs de profesores, etc. Esperamos sea un entorno de referencia e información diaria sobre nuestra actualidad escolar.

13. Otras informaciones de interés para el curso escolar 2016/17.

Avda. Génova s/n, Pol. Res. Santa Ana, 30319 – Cartagena (Murcia)

Telf.: 968 126 012 - Fax.: 968 518 118

www.colegionarval.com, colegionarval@gmail.com

COLEGIO NARVAL (Educación Convencional)

INFORMACIÓN GENERAL CURSO 2016/2017

El colegio Narval ha firmado un acuerdo de colaboración entre la Universidad Politécnica de Cartagena para actividades de I+D+I y de ámbito formativo. Dando la opción a nuestros alumnos poder producir sus propios cortos para el cine.